

Política represiva y violencia sexual en el periodo selectivo de la represión (Chile, 1974-1978)

Javiera Robles Recabarren
UNLP-IIGG-Conicet

El reconocimiento estatal sobre la tortura sexual durante la dictadura vino de la mano de la creación del Informe Valech¹ (2004 y 2011), el que abrió un espacio para el habla de los/as sobrevivientes a la prisión política y la tortura. Uno de los aspectos importantes del informe fue la visibilización de la violencia generizada al incluir una sección específica sobre la tortura sexual (Hiner; 2013, 2015). No obstante, términos jurídicos no fue hasta el año 2010 que se presentó en la justicia la primera querrela por tortura sexual (Patricia Herrera) y en el año 2014 las primeras por violencia sexual². Cabe mencionar que gran parte de aquellas mujeres militaron en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y en la actualidad pertenecen a colectivos feministas, posicionamiento político al que se acercaron en el exilio.

El presente artículo propone inscribir la violencia sexual en la tortura como parte sustancial de la estructura represiva del Estado terrorista a través del estudio de caso del centro de detención y tortura la Venda Sexy. Centro que operó entre 1974 y principios de 1975 durante el periodo selectivo de la represión, en una comuna residencial de Santiago. Se especializó en la violencia sexual, siendo relevante para visibilizar y reflexionar sobre cómo

¹ Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, siendo su presidente el monseñor Sergio Valech. Se abrieron dos instancias de declaración voluntaria de detenidos: en el año 2004 (Valech I) y en el 2011 (Valech II).

² Nieves Ayress, Alejandra Holzapfel, Soledad Castillo y Nora Brito.

ésta fue parte de la racionalidad de la tortura, de carácter sistemático y generalizado. Para su estudio, en un primer momento se describirá el proceso de articulación de la represión durante el primer año y periodo selectivo de la violencia. Posteriormente se buscará visibilizar la violencia sexual como método masivo de tortura y qué lugar ocupaba la Venda Sexy en el conjunto de la estructura represiva.

Aspectos generales de la dictadura militar chilena

Antes de comenzar a describir el proceso de articulación y organización de la Dirección de Inteligencia Nacional, es preciso plantear algunas consideraciones teóricas sobre la represión y la dictadura militar chilena. El presente trabajo al enfocarse en el ejercicio de la violencia sexual como método de tortura utilizado por los organismos de inteligencia de la dictadura, en este caso la DINA, requiere de un concepto específico para denominar el ejercicio coactivo del poder. En sentido, no basta con el uso de violencia política, pues engloba no sólo la violencia ejercida desde un Estado, sino también la violencia insurgente de los grupos armados de izquierda como fueron el MIR y el FPMR. En este sentido, tomando en consideración los aportes de Águila, el concepto de represión entrega la especificidad necesaria para abordar el ejercicio del poder desplegado por la dictadura, entendiéndolo como: “la implementación de un conjunto de mecanismos coactivos por parte del Estado (cualquiera sea su contenido de clase), sus aparatos o agentes vinculados a él para eliminar o debilitar la acción disruptiva de diversos actores sociales políticos” (Águila, 2013, p. 14).

Otro de los aspectos importantes a considerar son las características de la dictadura chilena. Su duración de diecisiete años y su institucionalización a través de la Constitución Política de 1980, instaló las bases de la democracia actual. A diferencia de las dictaduras militares conosureñas, la chilena realizó una lectura del contexto de “guerra” contra el marxismo desde una mirada ideológica-pragmática (Valdivia; 2010), lo que llevó a plantearse un objetivo mucho más profundo: la refundación del Estado, la reconstrucción de los imaginarios colectivos y la creación de una nueva concepción del mundo. Es una guerra total y como tal se despliega en todos los campos de la sociedad.

El apoyo de los sectores populares a la dictadura, en específico a la figura de Augusto Pinochet y su esposa Lucía Hiriart, es otra de las características

de la dictadura chilena. A modo de ejemplo, Pinochet en el plebiscito de 1988 obtuvo el 44% de los votos a pesar que el país en el periodo 1974-1989 tuvo un promedio de tasa de desempleo del 18,1% y una inflación promedio del 79,9% (French-Davis, 2004, p. 22). Verónica Valdivia (2010) analiza esta situación, dando cuenta del interés por parte de las FFAA y los ideólogos de la dictadura por legitimarse en el pueblo. El pueblo en su conjunto es disputado a la izquierda, pues se le considera un objetivo político al que no sólo deben reprimir, sino también cooptar. El propósito de la dictadura era la muerte definitiva de las ideologías de izquierda y para su realización no bastaba con la eliminación física de sus militantes, sino la resocialización de su base social.

La adscripción de las FFAA a la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) en el contexto internacional de Guerra Fría, enmarcó el actuar represivo de las dictaduras y gobiernos autoritarios de la región a una ideología común. No obstante, no todo el actuar represivo obedece a elementos externos como fue la DSN, existen elementos locales e históricos que explican las especificidades del ejercicio de la represión, planes económicos e institucionalización de las dictaduras conosureñas. Como en el caso argentino el accionar represivo no se explica sólo por la DSN (Franco, 2011), en Chile también existen elementos de continuidad que se potencian con esta ideología, como fue el histórico anti marxismo de las FFAA. No obstante, existieron distintas posiciones en la oficialidad frente a la formación de Estados Unidos, que junto a las transformaciones sociales vividas desde el gobierno de Eduardo Frei Montalva, viabilizaron que las posiciones más cercanas a la DSN ganaran terreno a las más estatistas-ibañistas, desencadenándose con fuerza a partir de 1970 (Valdivia, p. 2003).

En consecuencia, no es de extrañar que la dictadura haya mantenido elementos del estado corporativista de forma paralela a la implementación radical del sistema neo liberal. A modo de ejemplo, las FFAA y de Seguridad no están incorporadas en el sistema de pensiones de capitalización privada –Asociación de Fondo de Pensiones (AFP)– mantienen un sistema de pensiones y de salud propio, en el que no tiene participación el sector privado. Igualmente, la dictadura no derogó la Ley Reservada del Cobre promulgada en el gobierno del militar Carlos Ibáñez del Campos, por el contrario, fue modificada para su beneficio. Ésta consiste en la asignación anual de las utilida-

des del cobre, principal materia prima del país, correspondiente al 10% de las ventas de CODELCO en el extranjero destinadas a la compra de armamento³.

La prolongación de los militares en el poder es otra de las especificidades de la dictadura chilena. Los diecisiete años que se extendió la dictadura tuvo distintas temporalidades marcadas por los objetivos trazados, las políticas económicas, los grados de institucionalización, diversos ejercicios de la represión, entre otros elementos. A partir de la periodización realizada en el Informe Valech, la operatividad de la Venda Sexy se enmarca en el periodo selectivo de la represión (1974 – 1977). Los antecedentes se encuentran en el primer periodo iniciado con el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 y que se extiende hasta finales de aquel año. Se caracterizó por su masividad como medio de disciplinamiento social, dejando en claro al conjunto de la sociedad el peligro que correrían quienes no siguieran las órdenes de las autoridades militares. Así el bombardeo a la Moneda, los cadáveres flotando en el río Mapocho, como también el uso de recintos deportivos como grandes centros y campos de detención tuvo el doble objetivo de reprimir y demostrar el real poder de las fuerzas militares.

Según el Informe Valech y el Informe Retting en este periodo se registran el mayor número de muertes, detenidos desaparecidos, casos de tortura y detenciones ilegales. Entre el 11 de septiembre y el 13 de septiembre se realizaron 5373 detenciones, evidenciando el despliegue y el objetivo aleccionador de la represión. La mayoría de las personas que fueron asesinadas, fusiladas, desaparecidas o torturadas se presentaron de forma voluntaria a los llamados de los bandos de guerra (Peñaloza, 2011). Entre los centros masivos de detención se encuentran el Estadio Nacional, Estadio Chile, distintos centros deportivos en regiones –como fue el Estadio de Concepción–, comisarías, bases y buques navales, el campo de detenidos Chacabuco en Antofagasta y el campo de detenidos número dos Tejas Verdes en la quinta región, entre otros.

Éste último jugó un rol fundamental en la ejecución de la represión durante el segundo periodo. En este sentido, Tejas Verdes operó como un campo de concentración de prisioneros desde el mismo 11 de septiembre hasta mediados de 1974. Su función fue la experimentación de la tortura y

³ Actualmente se investiga en la justicia el fraude tributario y corrupción derivados de la desviación de fondos de la Ley Reservada del Cobre.

formación de los agentes represivos, funcionando en aquel lugar la Secretaría de Estudios a cargo del coronel Contreras. En el campo se experimentaron todo tipo de torturas, de forma sistemática y generalizada. Igualmente, se practicaron métodos de desaparecimiento como fueron los vuelos de la muerte.

Quienes han investigado sobre el campo de detenidos a través de los testimonios de los y las sobrevivientes, los legajos judiciales y las declaraciones de los abogados que trabajaron en el caso, son tajantes en determinar el rol que tuvo Tejas Verdes en los primeros meses de la represión:

Tejas Verdes había sido un campo de experimentación y degradación humana. Sirvió para probar el grado de resistencia de las personas y cómo distintas técnicas podían afectarnos de diversas formas. De ahí los “excesos”, la violencia y la cantidad de muertos productos de esos “excesos”. Así se formaba a los agentes de la DINA en materia de torturas (Rebollo, 2013, p. 326).

Se calcula que en los Recinos de reclusión de Tejas Verdes y en la cárcel de San Antonio, pasaron alrededor de 1.600 detenidos durante los primeros tres meses del gobierno militar. La gran mayoría de ellos fue torturada sin razón aparente, como no fuera el motivo el castigo y la experimentación (Abogado Pedro Prado, en Salazar, 2011, p. 98).

El gran número de víctimas que pasó por el campo de detenidos en tan breve periodo de funcionamiento dan cuenta de las características de experimentación/formación que tuvo. Es así que 1974 se da inicio al siguiente periodo represivo, en el que se enmarca nuestro objeto de estudio, caracterizado por su selectividad, planificación y sistematicidad de la tortura y desaparición. La creación en este contexto de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA) a cargo del Coronel Manuel Contreras marca su inicio formal, organizando institucionalmente la represión mediante un aparato de inteligencia que controló y ejecutó a lo largo del país. En este mismo periodo se formó paralelamente el Comando Conjunto, organismo que agrupó a las inteligencias de las FFAA y ejecutó distintas acciones represivas, como fue la desaparición de la dirección de las Juventudes Comunistas en 1975. A pesar de las disputas internas entre ambos organismos, el objetivo fue el mismo: acabar con los partidos políticos de izquierda, estableciendo vínculos de apoyo y cooperación.

La Dirección de Inteligencia Nacional se crea formalmente el 14 de julio de 1974 a través del Decreto Ley 521, como continuación de la Comisión DINA formada en noviembre de 1973 (Rebolledo, 2013). El objetivo de Augusto Pinochet fue establecer un organismo centralizado y de carácter nacional que se encargara de la inteligencia, represión y vigilancia, con el fin de aunar criterios en el trabajo de inteligencia y el manejo de la información (Salazar, 2011). En otras palabras, los servicios de inteligencia de las FFAA y de Seguridad quedaron subordinados a la DINA, debiendo facilitar información y personal que el director del organismo considerada necesaria: el coronel Manuel Contreras, brazo derecho de Pinochet.

Pese a que la estructura de la DINA varió constantemente según las necesidades represivas de cada momento, mantuvo una organización estable a cargo siempre del coronel Contreras. Una de las estructuraciones realizadas y que evidencia los criterios organizativos de la Dirección se realizó en 1974: Dirección, Estado Mayor, una Subdirección y distintos departamentos. Gobierno Interior, Contrainteligencia, Departamento Económico, de Operaciones Psicológicas, Departamento de Logística, Documentación y Análisis. Por su parte, el Departamento de Operaciones se encontraba dividido en dos: el Departamento de Inteligencia Exterior subdividida en Cóndor –coordinación de la Operación Cóndor– Inteligencia y Contrainteligencia. A nivel nacional operaba el Departamento de Inteligencia Interior, subdividido en tres brigadas⁴ y diversas agrupaciones que estuvieron a cargo de los distintos centros clandestinos de detención y campos de prisioneros. En otras palabras, el Departamento de Operaciones era la pieza fundamental en la ejecución del objetivo trazado por la dictadura.

En este periodo desaparecieron por completo las Direcciones Políticas del MIR en 1974, del Partido Socialista (PS) en 1975, de las Juventudes Comunistas ese mismo año y, finalmente, caen dos direcciones consecutivas del Partido Comunista (PC) en 1976. Cada una de las agrupaciones y brigadas se especializaron en perseguir, detener, torturar y desaparecer a miembros de los partidos. Mientras que en Villa Grimaldi el número de militantes del MIR fue el predominante, en el cuartel Simón Bolívar 8800 –único centro

⁴ Brigada de Inteligencia Metropolitana (BIM), Brigada de Inteligencia Regional (BIR) y Brigada de Inteligencia Civil (BIC) (Salazar, 2011).

de exterminio del que se tiene conocimiento hasta ahora– desaparecieron a todos los miembros de las direcciones políticas del PC; de aquel centro nadie sobrevivió. A saber, en este periodo selectivo de la represión hubo centros de detención y tortura, de exterminio, de tránsito y de “legalización” de presos políticos. Lo que no significa que en los centros de tránsito de detenidos no haya registro de desaparecidos, sino más bien da cuenta de la especialización de las funciones de la orgánica represiva.

En este sentido, la Venda Sexy se inscribe en el periodo antedicho, teniendo como objetivo la militancia del MIR. Estuvo a cargo de la Brigada Águila perteneciente a la Agrupación Caupolicán que respondía al Departamento de Inteligencia Interior a través de la Brigada de Inteligencia Metropolitana (BIM). Ricardo Lawrence, capitán de Carabineros, fue quien estuvo al mando. La Venda Sexy fue un centro de detención y tortura con característica de “tránsito”, donde los y las detenidas provenían en su mayoría de otros centros de detención como Villa Grimaldi para luego ser trasladadas nuevamente, en el caso que no perdieran la vida por las torturas. Si bien la violencia sexual fue sistemática en todos los centros de detención y tortura, este centro se enfocó específicamente a este método represivo que sufrieron todas y todos quienes pasaron por él.

Violencia sexual como práctica sistemática de tortura

La violencia sexual entendida como la violación de la autonomía sexual y que desde el derecho internacional abarca diversos tipos de agresiones de carácter sexual⁵, en el contexto de dictadura militar se establece y utiliza como un método de tortura con el objetivo de infringir sufrimiento atacando la sexualidad del otro. En consecuencia, no sólo incluye la violación, sino que todo tipo de agresiones físicas y psicológicas a través de medios sexuales y dirigidos contra la sexualidad de las/os detenidos (Infante, 2013).

El colectivo feminista La Morada, a propósito de la conmemoración de los 30 años del golpe de Estado, realizó una investigación sobre la violencia sexual como método de tortura, evidenciando elementos comunes en la expe-

⁵ A partir del Estatuto de Roma que crea la Corte Penal Internacional, establece que la violencia sexual incluye la: “violación, esclavitud sexual, uniones forzadas, mutilaciones de contenido sexual, embarazos forzados, esterilizaciones forzadas y abortos forzados, desnudez forzada, golpes y aplicación de electricidad en los genitales, entre otras” (Infante, 2013).

riencia de las víctimas. Uno de los hallazgos fue que la mayoría de las mujeres detenidas sufrieron algún tipo de violencia sexual: desde la denostación y agresión verbal, hasta el uso de métodos de torturas inimaginables. Asimismo, la violencia sexual contra las mujeres constituyó una práctica extendida “consistente en la coacción, la amenaza, la intimidación y el uso de la fuerza y la violencia física o psíquica, para destruir, agredir, degradar y humillar a la víctima por su condición de género” (Carrera, 2005, p. 5). La violencia sexual fue parte sustancial de la racionalidad de la tortura, de uso extendido y sistemático en los centros de detención.

La visibilización de la violencia sexual ha sido exigua y difícil de reconocer como un tipo de tortura. No fue nombrada por la sociedad ni por quienes trabajaban en los organismos de DDHH, como tampoco las víctimas verbalizaron sus experiencias por no encontrar receptibilidad de sus testimonios o por la imposibilidad de narrar el horror. Su inclusión en el Informe de Detención Política y Tortura, Valech, fue producto de las presiones que realizaron organizaciones feministas, como el caso del colectivo feminista La Morada, encontrándose en muchas ocasiones con la negativa de incluir la variante de género en la construcción del Informe (Carrera, 2005).

Como antecedente se encuentra la primera querrela por tortura sexual interpuesta por una sobreviviente en el año 2010, Patricia Herrera, militante del PS en el momento de su detención. En el año 2014 se interponen las primeras querrelas por violencia sexual por parte de sobrevivientes con apoyo de la Corporación Villa Grimaldi. Cabe mencionar la ausencia de un organismo que acompañe en la denuncia y búsqueda de la justicia. Por tanto, una de las recomendaciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sea llevar juicios por casos y no de forma individual (UDP, 2015)⁶. Es posible que la falta de acompañamiento desde organismos de derechos humanos o instituciones estatales también repercuta en la ausencia de querrelas sobre violencia

⁶ Entre las recomendaciones que realizó el Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales en su Informe Anual 2015, se encuentran: 1. Crear una instancia permanente de calificación de víctimas y sobrevivientes. 2. Avanzar con toda celeridad en la conformación de la Subsecretaría de DDHH, y el Plan Nacional de DDHH, y dotar, mientras tanto, al Programa de DDHH del Ministerio del Interior de ampliación de funciones y recursos para que asuma, en coordinación con sobrevivientes, la garantía de los derechos a la verdad, justicia y reparación (UDP, 2015, p. 73).

sexual en la tortura. No es un antecedente al azar que sean mujeres vinculadas al feminismo quienes reconocieran abiertamente la práctica generizada de la tortura como un delito y lo judicializaran.

Como fue señalado anteriormente, la Venda Sexy fue un centro clandestino de detención que operó durante un breve periodo de tiempo durante la etapa selectiva de la represión en Chile, dirigido por la DINA. Ubicado en un sector residencial de la clase media de Santiago, hubo alrededor de trescientos militantes detenidos, de los cuales treinta aún se encuentran desaparecidos. Los y las detenidas provenían en su mayoría ya de la experiencia de tortura vivida, por ejemplo, en Villa Grimaldi, con el fin de ser trasladados a otros centros de detención como fue el caso de Tres Álamos. Antecedente que da cuenta de la posible función de tránsito que tuvo la Venda Sexy, especializándose en la práctica intensiva de la violencia sexual.

Los y las prisioneras eran recibidas con una sesión de tortura, vendados y con prohibición de socializar con el resto de los prisioneros/as. Según los testimonios de las mujeres que han hablado de forma pública recientemente, los agentes se ensañaron particularmente con ellas por quebrantar el mandato de género de la dictadura:

Estas mujeres éramos muy subversivas en relación al rol asignado, entonces eso era inaguantable en circunstancias que el régimen militar planteaba todo lo contrario, la mujer madre-esposa en su casa. Entonces los tipos tenían una saña impresionante contra nosotras las mujeres, o sea, un odio parío.⁷

Como plantea Beatriz al analizar su experiencia, la violencia sexual se ejerció como forma real y simbólica de establecer el lugar que debían ocupar las mujeres en la dictadura militar. En esta línea, Elizabeth Jelin indica que la nueva tecnología del poder establecida por las dictaduras:

se imaginaron a sí mismas con la misión de restaurar el orden “natural” (de género). En sus visiones debían recordar permanentemente a las mu-

⁷ Beatriz Bataswer, sobreviviente. “Los Horrores de la Venda Sexy”. Reportaje de televisión realizado por Mega Televisión. Visto el 14 de Junio del 2014 en: <https://www.youtube.com/watch?v=dbpM6QgBoYc>

eres cuál era su lugar en la sociedad (...). La familia patriarcal fue más que la metáfora central de los regímenes dictatoriales; también fue literal (Jelin, 2002, p. 102).

En el caso de la dictadura chilena, se construyó toda una institucionalidad abocada a buscar la legitimidad del pueblo, donde las mujeres mediante las “tareas propias de su sexo” serían las encargadas de resocializar a los hijos de la patria en esta nueva etapa (Valdivia, 2010).

Junto a la institucionalidad creada por la dictadura enfocada a la mujer dueña de casa, el aparato represivo utilizó la violencia sexual para disciplinar y castigar a quienes quebrantaran los roles de género tradicionales. Con un alto grado de planificación, organización y medios se propuso restablecer el orden patriarcal en todos los sentidos. En consecuencia, en el plano de la represión en los agentes se ensañaban con las detenidas, era *un odio parío*. En consecuencia, la violencia sexual aplicada a las prisioneras tiene múltiples objetivos: como medio para obtener información, disciplinamiento de su cuerpo y doble castigo por sobrepasar los límites morales y políticos establecidos.

Desde el mecanismo de poder ejercido por las fuerzas de inteligencia, la represión y la tortura aplicada en los cuerpos de aquellas militantes que desafiaron la norma, se puede visibilizar el carácter de género presente en su ejercicio. En este sentido, Graciela Sapriza piensa desde la experiencia uruguaya que

en la tortura, se puso de manifiesto, al extremo, la asimetría de poderes de varones y mujeres. Se planteó en crudo la reacción entre poder, cuerpo, género femenino e ideología. Allí se “jugó” el abuso sexual, la violación a los cuerpos, se practicó la seducción como un programa de avasallamiento y como la conquista de un trofeo (Sapriza, 2005, p. 45).

Por otra parte, el breve periodo de tiempo en que funcionó el centro pone de manifiesto el objetivo de la dictadura de acabar lo más pronto posible con la subversión.

Beatriz Betaswer fue militante del MIR y en la actualidad participa en organizaciones feministas, es una de las sobrevivientes que ha visibilizado la violencia sexual como una práctica de tortura. Por su acercamiento al femi-

nismo en el exilio, ha tensionado y problematizado desde una perspectiva de género su experiencia. Al referirse a su experiencia en la Venda Sexy en otra entrevista con los medios, señala:

Esas vendas, que fue una venda que tuvo un periodo intenso de más o menos seis meses hasta el año 1974. Durante ese periodo tenía una predilección marcada por la violencia política sexual, que significaba violaciones, abusos, tocaciones y un perro que estaba entrenado para violar a las mujeres por una mujer que era Carabinero, que era la Ingrid Olderock y el perro se llamaba Volodia⁸. Y ese perro se utilizaba como parte de esta violencia política sexual contra hombres y contra mujeres.⁹

Su testimonio expone el alcance que tuvo en materia represiva la violencia sexual. Asimismo, alude a la participación de Olderock: agente de la DINA y mayor de Carabineros encargada de la Brigada de Inteligencia Femenina. Fue instructora en Tejas Verdes, experimentando con las y los prisioneros las violaciones con los perros amaestrados especialmente para esa labor. Antecedente que reafirma el carácter “formativo” del campo de prisioneros y cómo luego lo aprendido se replicó en el resto de los centros clandestinos de detención y tortura.¹⁰ En este sentido, si la Venda Sexy se especializó en la tortura de carácter sexual, fue también porque existieron las condiciones

⁸ Volodia Teitelboim fue miembro del Comité Central del Partido Comunista. Para el golpe de Estado ejercía las labores de Senador de la República.

⁹ Entrevista Beatriz Bataswer en Programa Mentiras Verdaderas (La RED; 24/05/2013).

¹⁰ A partir de los testimonios en Tejas Verdes, Javier Rebolledo explicita la práctica masiva de este tipo de tortura: “el registro de testimonios contenido en la querrela por la causa de torturas da cuenta de que fue un procedimiento común, tan común como la electricidad o el introducirles todo tipo de objetos en la vagina y el ano, esto último tanto a mujeres como a hombres. Luz de las Nieves Ayress, por ejemplo, militante del MIR, contó al tribunal que incluso existía un perro al que obligaron a lamerle la vagina. También que le cortaron las orejas, probablemente con cuchillos o tijeras. “Me violaron con penetración anal y vaginal. Eyaculaban en mi boca. Me introducían palos, fierros y botellas por la vagina y el ano. Me obligaban a tener sexo oral con ellos. Luego, al llegar la hora de pasar a la sala de torturas, me amarraban a una camilla de metal de manos y pies. Comenzaron a cortarme la piel con una gillette y encima de los cortes me echaban alcohol y luego me colocaban electrodos con descargas eléctricas”. También reconoció que le apagaban cigarrillos, le aplicaban cera caliente sobre el estómago y una rata en su vagina arañando hacia el interior producto de las descargas eléctricas” (Rebolledo, 2013, p. 189).

materiales para ello, la DINA disponía de personal ya preparado para ese tipo de represión, evidenciando que este tipo de tortura no fue azarosa, sino fue parte de la estructura y planificación del ejercicio de la violencia aplicada por el Estado.

La posibilidad de resistencias dentro de los centros de tortura también se hizo presente, realizadas dentro de la tecnología del poder en ejercicio, dan cuenta de la posibilidad de acción de los sujetos. En el caso de la Venda Sexy las detenidas descubrieron que los torturadores cesaban en las violaciones cuando menstruaban. Alejandra Holzapfel cuenta la experiencia:

Nadie hablaba del tema en la casona [sobre la violación realizada por el perro amaestrado], pero tras las sesiones de tortura, las compañeras recibían a sus amigas con más ternura que de costumbre y las acurrucaban para que durmieran un rato. Con los días, se dieron cuenta de que quienes estaban a cargo del centro de detención disminuían las violaciones cuando las prisioneras estaban menstruando, así es que idearon un plan: Las que estaban con el periodo o con una herida sangrante dejaban un paño manchado en el baño, así la que ingresaba se lo ponía. La estrategia irritó a los agentes: ¡Otra vez están todas estas huevonas con la regla, hasta cuándo!, se quejaba el general en retiro, Raúl Iturriaga Neumann.¹¹

En esta entrevista dada al periódico *The Clinic*, Alejandra Holzapfel apunta a las estrategias de solidaridad que practicaron durante su estancia en la Venda Sexy. No obstante, cabe preguntarse qué constituyó la menstruación para los represores que incluso llevó a las detenidas a usarla a su favor en las condiciones de represión. En otras palabras, qué significó para ellos la menstruación que hizo disminuir las violaciones a las detenidas. Sobre todo tomando en consideración que las mismas detenidas eran expuestas a todo tipo de torturas, incluso violadas por un perro. Pues más allá de considerarlo como una resistencia por parte de las detenidas, evidencia la escala de valores de los represores. En este sentido, es curioso sentir asco o repulsión por

¹¹ Alejandra Holzapfel entrevistada por Ivone Toro. En: “*Alejandra Holzapfel: Yo sobreviví a Venda Sexy*”. *The Clinic*: 11 de septiembre del 2013. Visto en: <http://www.theclinic.cl/2013/09/11/alejandra-holzapfel-y-la-vida-tras-las-torturas-y-las-aberraciones-sexuales-de-la-dictadura/> (14 de Junio del 2014).

la menstruación y no por los vejámenes que llevaron a muchas detenidas a sufrir graves enfermedades de transmisión sexual e infecciones que pusieron en peligro su vida.

Ideas finales

La invisibilización de la Venda Sexy como centro de detención y tortura, donde hubo cientos de personas y también desaparecidos, pone de manifiesto la valorización que se tiene de la violencia sexual en la sociedad. Mientras el resto de los centros, campos y cuarteles donde operó la DINA y el resto de las organizaciones represivas, eran re significados, puestos en la opinión pública y sus víctimas y familiares se organizaron para recuperarlos, la Venda Sexy pasaba al olvido. No fue hasta que algunas de sus sobrevivientes, vinculadas con el feminismo, pusieron la relación violencia sexual/tortura como una problemática y se organizaron, que se visibilizó la existencia de la Venda Sexy como un centro de detención y torturo especializado en la violencia sexual, sorprendiendo a más de alguno por su existencia.

En consecuencia, el estudio de la Venda Sexy como caso que condensa las torturas de carácter sexual, posibilita problematizar el carácter generizado de la tortura en el esquema represivo de la dictadura. Asimismo, pensar la doble invisibilización que tiene la violencia sexual en la sociedad. Por una parte, porque los crímenes de lesa humanidad son aún terreno de disputa en la sociedad chilena y, por otra parte, la violencia sexual es parte de la cotidianidad del patriarcado, no hace mucho la violencia de género era naturalizada y considerada como parte de la vida privada.

El objetivo del presente trabajo fue inscribir la violencia sexual como método de tortura en la racionalidad de la represión. Permitiendo graficar la orgánica e institucionalidad de la DINA y cómo este tipo de tortura fue constitutiva desde su inicio, evidenciando su carácter generalizado, sistemático y extensivo. A pesar de los años transcurridos, el escaso reconocimiento de las violaciones y las vejaciones sexuales como método de tortura perdura. De ahí el interés de situarlo como parte constituyente del esquema represivo elaborado por la dictadura, donde la violación no fue azarosa, cumplió un objetivo y se ejecutó según lo establecido.

En esta misma línea, es preciso destacar que la dictadura militar chilena en su conjunto tuvo un discurso de género orientado a las mujeres del país

que se materializó en dos sentidos: el primero, de carácter político social donde las mujeres se las posicionó como las encargadas de la resocialización del tejido social en los nuevos valores de la dictadura. Y en un segundo de orden represivo, como castigo y disciplinamiento hacia las mujeres que quebrantaron ese mandato de género.

El ciclo de silencio perdura aún con los avances producidos en los últimos años. El silencio desde las sobrevivientes aún continúa, la imposibilidad de narrar el horror y la ausencia de apoyos institucionales, así como la exigua respuesta del poder judicial a los crímenes de lesa humanidad, juegan en contra del esclarecimiento de los hechos. Si bien las condiciones de decibilidad/audiabilidad han cambiado, la valoración que hace la Historia, el poder jurídico y la sociedad en su conjunto sobre la violencia sexual y las vivencias de las mujeres en general han llevado a su *invisibilidad*. Son memorias incómodas para la sociedad, como también conflictivas para los propios sujetos que recuerdan. Los embarazos producto de la tortura, la apropiación de menores, el caso de Colonia Dignidad sobre tráfico de menores raptados de las comunidades campesinas, como la violencia sexual vivida por militantes del PC, son problemáticas que esperan por ser abordadas con el fin de romper con el ciclo de silencio.

Referencias bibliográficas

- Carrera, C. (2005). Un secreto a voces. Violencia sexual como tortura durante la represión política en Chile. *Revista Mujer Salud*. Red de salud de las mujeres latinoamericanas y del caribe. Recuperado de http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/09/La_Violencia_Sexual_como_Forma_de_Tortura_a_las_Mujeres_Carrera_Caro.compressed.pdf
- Hiner, H. (2013). Autoritarismo, violencia y género: nuevos giros a partir de los cuarenta años del golpe cívico-militar en Chile. *Al Sur de Todo*, 7. Recuperado de <http://www.alsurdetodo.com/?p=925>
- Hiner, H. (2015). “Fue bonita la solidaridad entre mujeres”: género, resistencia, y prisión política en Chile durante la dictadura. *Estudios Feministas*, 23(3), 867-892.
- Infante, M. (2013). Violencia sexual como tortura: aportes desde las organizaciones de la sociedad civil al proceso de justicia transicional

- en Chile. *Al Sur de Todo*, 7. Recuperado de <http://www.alsurdetodo.com/?p=464>
- Peñaloza, C. (2011). *Memorias de la vida y la muerte. De la represión a la justicia en Chile, 1973 – 2010* (Tesis doctoral). Universitat de Barcelona. Santiago. Recuperado de http://www.cedocmuseodelamemoria.cl/wp-content/uploads/2011/12/TESIS_CARLA_PE%C3%91ALOZA.pdf
- Rebolledo, J. (2013). *El despertar de los cuervos. Tejas Verdes el origen del exterminio en Chile*. Santiago: Ceibo.
- Salazar, M. (2011). *Las letras del horror* (Tomo I): *la DINA*. Santiago: LOM Universidad Diego Portales (UDP). *Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile 2015*. Centro de DD. HH. Universidad Diego Portales. Santiago. Recuperado de <http://www.derechoshumanos.udp.cl/derechoshumanos/images/InformeAnual/2015/INFORME%20COMPLETO%202015.pdf>
- Valdivia Ortiz de Zárate, V. (2003). *El golpe después del golpe*. Santiago: LOM.
- Valdivia Ortiz de Zárate, V. (2010). “¡Estamos en guerra, señores!”. El régimen militar de Pinochet y el “pueblo”, 1973-1980. *Historia*, 43, I.